

PLAN DE TRABAJO DISTRITO 13

MISION:

Promover un orden justo y de equidad en la sociedad, legislando reformas dentro de un marco legal con valores y principios éticos, atendiendo a las demandas de la sociedad y apegándose a sus necesidades y así poder responder a sus exigencias , creando credibilidad y confianza en el ciudadano.

VISION:

Lograr la trascendencia del legislativo, mediante la adecuación de un marco jurídico de manera congruente con la problemática imperante y siempre cambiante, para poder continuar de manera permanente y justa al desarrollo del estado y al bienestar de la sociedad.

OBJETIVOS:

- Legislar con responsabilidad, equidad, espíritu social y humano.
- Mantener de manera permanente la realización de gestoría entre esta legislatura y las diferentes instituciones y dependencias de gobierno y organizaciones no gubernamentales que en ese momento operen.
- Fomentar una comunicación abierta, tolerante e incluyente entre las diferentes comisiones que integran el congreso, para buscar soluciones de manera oportuna a los problemas sociales.
- Realizar foros de consulta ciudadana para dar a conocer las iniciativas y propuestas que en las diversas materias de interés general promueva esta soberanía.
- Participar de manera conjunta en la difusión ante la población de los logros y alcances.
- Realizar recorridos en los distritos o regiones a fin de conocer la problemática existente de la ciudadanía de mi distrito con el propósito de proponer ante el congreso iniciativas y reformas de ley que sean para su beneficio.
- Crear conciencia en la política y en el gobierno de integridad en cada una de sus funciones y así , impactar a la sociedad con sus ejemplos .



VALORES:

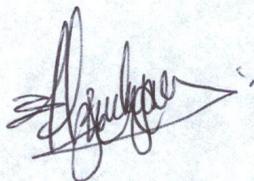
- Respeto
- Anticorrupción
- Integridad
- Consenso
- Transparencia
- Tolerancia
- Inclusión
- Apertura
- Justicia Social
- Ética
- Libertad
- Legalidad
- Equidad
- Eficacia
- Eficiencia
- Honestidad
- Lealtad

PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA :

- En materia de seguridad, Proponer una iniciativa para que en cada una de las patrullas sean colocadas cámaras de captación enlazadas directamente al c5, esto con la finalidad de que cuenten con evidencias claras durante sus operativos.
- Proponer que sean instaladas el mayor número de cámaras de vigilancia en las principales calles o avenidas, o puntos de mayor riesgo de los ciudadanos, esto con la finalidad de inhibir, disuadir y que asimismo sean empleadas como evidencias ante el Ministerio Publico para fines de Investigación y consignación de presuntos.

MODIFICACION DEL CODIGO PENAL:

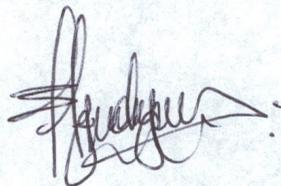
- En cuanto al delito de violencia familiar **mujeres**, se propondrá que una vez interpuesta la denuncia el Ministerio Publico, este tendrá un término de 3 días

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Agustín', located at the bottom center of the page.

para que sean aplicadas las medidas de protección hacia la Mujer, ya que no existe término para dichas medidas.

TRANSPORTE:

- Se propondrá que exista un cupo razonable en cada uno de los trasportes públicos , esto con el fin de cuidar y salvaguardar la integridad física de cada uno de los ciudadanos que hagan uso del mismo.

A handwritten signature in black ink, located at the bottom center of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly "Rodríguez".